

JUZGADO 01 LABORAL MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS DE CÚCUTA

Estado N° 022

FECHA: 05 DE MARZO DE 2021

SE NOTIFICAN POR ESTADO LOS SIGUIENTES AUTOS:

N°	RADICADO	TIPO PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	DECISIÓN
1	2001-00344	EJECUTIVO	LUIS ALFONSO PEREZ GONZALEZ	FIDUPREVISORA P.A.R. CAJA AGRARIA EN LIQUIDACIÓN	04-mar-21	TRASLADA SOLICITUD DE DESARCHIVO Y EXPEDICIÓN DE COPIAS A APOYO JUDICIAL.
2	2012-00159	EJECUTIVO	JESÚS MARIA TAMI REATIGA	COLPENSIONES	04-mar-21	TRASLADA SOLICITUD DE DESARCHIVO Y EXPEDICIÓN DE COPIAS A APOYO JUDICIAL.
3	2012-00162	EJECUTIVO	ANDRES BERMUDEZ LOPEZ	COLPENSIONES	04-mar-21	TRASLADA SOLICITUD DE DESARCHIVO Y EXPEDICIÓN DE COPIAS A APOYO JUDICIAL.
4	2012-00220	EJECUTIVO	JAIRO HUMBERTO YAÑEZ PAEZ	COLPENSIONES	04-mar-21	TRASLADA SOLICITUD DE DESARCHIVO Y EXPEDICIÓN DE COPIAS A APOYO JUDICIAL.
5	2013-00266	EJECUTIVO	RAFAEL ARTURO REYES ESCOBAR	COLPENSIONES	04-mar-21	TRASLADA SOLICITUD DE DESARCHIVO Y EXPEDICIÓN DE COPIAS A APOYO JUDICIAL.
6	2013-00286	EJECUTIVO	JESUS ANTONIO GAFARO	COLPENSIONES	04-mar-21	TRASLADA SOLICITUD DE DESARCHIVO Y EXPEDICIÓN DE COPIAS A APOYO JUDICIAL.
7	2013-00346	EJECUTIVO	CARLOS EDUARDO JURADO SANTIESTEBAN	COLPENSIONES	04-mar-21	TRASLADA SOLICITUD DE DESARCHIVO Y EXPEDICIÓN DE COPIAS A APOYO JUDICIAL.
8	2017-00225	EJECUTIVO	ALIRIO CARRILLO AMADO	COLPENSIONES	04-mar-21	RECONOCE PERSONERÍA APODERADOS DE COLPENSIONES. SE DISPONE PAGO DE TÍTULOS JUDICIALES A FAVOR DE COLPENSIONES POR ABONO EN CUENTA.
9	2018-00446	EJECUTIVO	JORGE ORLANDO PEÑARANDA PEÑARANDA	COLPENSIONES	04-mar-21	RECONOCE PERSONERÍA APODERADOS DE COLPENSIONES. SE DISPONE PAGO DE TÍTULOS JUDICIALES A FAVOR DE COLPENSIONES POR ABONO EN CUENTA.
10	2019-00180	EJECUTIVO	ORFELINA GARCIA UMAÑA	COLPENSIONES	04-mar-21	RECONOCE PERSONERÍA APODERADOS DE COLPENSIONES. SE DISPONE PAGO DE TÍTULOS JUDICIALES A FAVOR DE COLPENSIONES POR ABONO EN CUENTA. CORREGIR OFICIOS DE LEVANTAMIENTO MEDIDA CAUTELAR.
11	2019-00404	EJECUTIVO	ADOLFO ENRIQUE PULGARIN RUEDA	OSCAR ANDRES CAICEDO FLOREZ	04-mar-21	APRUEBA LIQUIDACION DE COSTAS.
12	2019-00464	EJECUTIVO	ANA ISABEL VILLAMIZAR VILLAMIZAR Y OTRA	COLPENSIONES	04-mar-21	LEVANTA MEDIDA CAUTELAR DECRETADA CONTRA COLPENSIONES Y DISPONE DEVOLUCION DE TÍTULOS JUDICIALES A LA ENTIDAD, A LA QUE SE REQUIERE PARA QUE INFORME CÓMO SE EFECTÚA ABONO EN CUENTA.
13	2019-00555	EJECUTIVO	ABIGAIL VILLAMIZAR PARADA	DIANA MARIA PEREZ ORTIZ	04-mar-21	APRUEBA LIQUIDACION DE COSTAS.
14	2020-00065	EJECUTIVO	BAUDILIO RODRIGUEZ ASCANIO	COOTRANSFRONORTE LTDA	04-mar-21	LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO.
15	2021-00098	ORDINARIO	JULIO CESAR MORA CAMARGO Y OTROS	COLPENSIONES	04-mar-21	INADMITE DEMANDA. CONCEDE CINCO (5) DÍAS PARA SUBSANAR, SO PENA DE RECHAZO.

Nº	RADICADO	TIPO PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	DECISIÓN
16	2021-00113	ORDINARIO	MONGUI MORA PARADA	DISTRIBUIDORA NISSAN S.A.	04-mar-21	INADMITE DEMANDA. CONCEDE CINCO (5) DÍAS PARA SUBSANAR, SO PENA DE RECHAZO.
17	2021-00114	ORDINARIO	JUAN CARLOS REYES GOMEZ	MINERALES SIETE MARES S.A.S.	04-mar-21	INADMITE DEMANDA. CONCEDE CINCO (5) DÍAS PARA SUBSANAR, SO PENA DE RECHAZO.
18	2021-00119	ORDINARIO	EDGAR ENRIQUE CHAPARRO DIAZ	ANA LUCIA RAMIREZ DIAZ	04-mar-21	INADMITE DEMANDA. CONCEDE CINCO (5) DÍAS PARA SUBSANAR, SO PENA DE RECHAZO.

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES EN EL DÍA DE HOY, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA, A LA HORA DE LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN EL MISMO A LAS 5 P.M. LO ANTERIOR CONFORME AL HORARIO ESTABLECIDO POR EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE NORTE DE SANTANDER MEDIANTE ACUERDO CSJNS2020-218 DEL 01 DE OCTUBRE DE 2020, QUE MODIFICÓ EL HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO EN LOS DESPACHOS JUDICIALES DEL DISTRITO JUDICIAL DE CÚCUTA.

LOS AUTOS EJECUTIVOS QUE LIBRAN MANDAMIENTO DE PAGO Y ORDENAN MEDIDAS CAUTELARES, QUE NO SE PUBLICITAN EN EL ARCHIVO ADJUNTO, TIENEN RESERVA CONFORME A LOS ARTÍCULOS 123 Y 298 C.G.P.

ADRIANA ESQUIBEL CASTRO
SECRETARIA

Artículo 9° del Decreto 806 de 2020 *“Las notificaciones por estado se fijarán virtualmente, con inserción de la providencia, y no será necesario imprimirlos, ni firmarlos por el secretario, ni dejar constancia con firma al pie de la providencia respectiva.”*